

## RESOLUCION DE ALCALDIA Nº

241

San Isidro, 17 DIC. 2008

## EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones de Alcaldía Nos. 306 de fecha 07 de agosto de 2007 y 001 de 02 de Enero de 2008, se encarga a don LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE, las funciones de Secretario General, con retención de su cargo de Gerente de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a partir del 2 de Enero del año 2009, a don LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE, Secretario General con retención de su cargo de Gerente de Asesoría Jurídica;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

E. ANTONIO MEIER CRESCI ALCALDE

